

Materiales de construcción y ferretería

Publicado el día: 24 Enero 2024 - 9:58am

Proceso: CVG-CA-003-2024 | Fecha de Llamado: 24-01-2024

LLAMADO A CONCURSO

Número de Proceso: CVG-CA-003-2024

Fecha de Llamado: 24-01-2024

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, DESTINADO A GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN VENEZOLANA DE GUAYANA (CVG), UBICADAS EN GUAYANA Y EN CARACAS, ASÍ COMO DE SUS EMPRESAS TUTELADAS. PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2024.

DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIONES:

CONTRATACIÓN DE UNA O VARIAS EMPRESAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, DESTINADO A GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN VENEZOLANA DE GUAYANA (CVG), UBICADAS EN GUAYANA Y EN CARACAS, ASÍ COMO DE SUS EMPRESAS TUTELADAS. PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2024.

DATOS DEL ÓRGANO O ENTE:

Rif: G200047062

Siglas: no aplica

Descripción: Corporación Venezolana de Guayana (CVG)

Página Web: <http://www.cvg.gob.ve> [1]

LAPSOS:

Modalidad: Concurso Abierto

Mecanismo: Acto único (Art. 67 numeral 1)

Objeto de Contratación: Bien

Días hábiles: 7

Fecha de Disponibilidad: 25-01-2024

Fecha Fin: 02-02-2024

DIRECCIÓN PARA ADQUISICIÓN DE RETIRO DE PLIEGO

Hora desde: 10:00 am

Hora hasta: 03:00 pm

Dirección: Calle Cuchiveros, edif CVG, sector Alta Vista Norte, Puerto Ordaz, Ciudad Guayana. Bolívar. Gerencia de contrataciones. Planta baja, Municipio Caroni (Bolívar).

PERÍODOS DE ACLARATORIA

Fecha Inicio de Aclaratoria: 26-01-2024

Fecha Fin de Aclaratoria: 30-01-2024

Fecha Tope: 01-02-2024

APERTURA DE SOBRES

Fecha de Entrega: 02-02-2024

Hora Desde: 10:00 am

Lugar de Entrega: Calle Cuchiveros, edif CVG, sector Alta Vista Norte, Puerto Ordaz, Ciudad Guayana. Bolívar. Salón Bolívar, Planta Baja.

Dirección: Calle Cuchiveros, edif CVG, sector Alta Vista Norte, Puerto Ordaz, Ciudad Guayana. Bolívar. Salón Bolívar, Planta Baja., Municipio Caroni (Bolívar).

OBSERVACIONES

Para el retiro del Pliego es indispensable presentar autorización escrita y firmada por el representante legal de la empresa participante expedida a favor de la persona que efectúe el retiro, acompañada de la copia de la cedula de identidad de ambos. - En la misma carta de autorización deberá indicar la dirección electrónica de la empresa, así como su domicilio fiscal.

Links

[1] <http://www.cvg.gob.ve>